



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

PREES

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 067 -2014-PR-GR PUNO

PUNO, 17 FEB 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, la Resolución Ejecutiva Regional Nº 459-2011-PR-GR PUNO, la Resolución Gerencial General Regional Nº 057-2014-GGR-GR PUNO, el Memorándum Nº 189-2014-GR-PUNO/PR; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 459-2011-PR-GR PUNO de fecha 09 de diciembre del 2011, se acredita al Sr. Víctor Hilario Tumi Quispe, servidor nombrado de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, como representante del Gobierno Regional Puno, ante las autoridades de la Aduana Nacional y Regional de la República Plurinacional de Bolivia, para la realización y consecución de los trámites de devolución de la camioneta Toyota Modelo Hilux 4x4 de Placa PZ-7581;

Que, con Resolución Gerencial General Regional Nº 057-2014-GGR-GR PUNO de fecha 28 de enero de 2014, se ha reconstituido la Comisión Ad Hoc responsable de efectuar acciones tendientes a la recuperación de la camioneta PZ-7581, incautada por la Aduana de la República Plurinacional de Bolivia; dicha Comisión se halla presidida por el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Sr. Edwin Machaca León; por lo que a fin de ordenar las responsabilidades otorgando las facultades a un grupo colegiado, a través del Memorándum Nº 189-2014-GR-PUNO/PR, se ha visto por conveniente dejar sin efecto la Resolución Ejecutiva Regional Nº 459-2011-PR-GR PUNO;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Ejecutiva Regional Nº 459-2011-PR-GR PUNO de fecha 09 de diciembre del 2011, que acredita al servidor Sr. Víctor Hilario Tumi Quispe, como representante del Gobierno Regional Puno, ante las autoridades de la Aduana Nacional y Regional de la República Plurinacional de Bolivia, para la realización y consecución de los trámites de devolución de la camioneta Toyota Modelo Hilux 4x4 de Placa PZ-7581.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que el servidor Sr. Víctor Hilario Tumi Quispe, presente al Presidente de la Comisión Ad Hoc reconstituida por Resolución Gerencial General Regional Nº 057-2014-GGR-GR PUNO de fecha 28 de enero de 2014, un informe sustentado con documentos en original, sobre las acciones realizadas y resultados obtenidos respecto a la devolución de la camioneta Toyota Modelo Hilux 4x4 de Placa PZ-7581.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE

[Signature]
MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL

